



Factura: 001-003-000017555



20170901043P01177

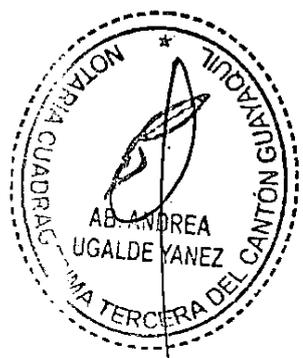
302475

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901043P01177					
ACTO O CONTRATO:						
REFORMA DE ESTATUTOS						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MARZO DEL 2017, (15:38)					
ANTES						
OTORGADO POR:						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
MORALES POZO MARIA FERNANDA	REPRESENTAN DO	CÉDULA	0201904232	ECUATORIA INA	GERENTE GENERAL	SEGURIDAD INTEGRAL GSI S.A. LTDA.
A FAVOR DE:						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LUGAR DE OTORGAMIENTO:						
Provincia:	Cantón		Parroquia:			
	GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA					

N° TRAMITE: 18870-0041-17-27/06/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 JUN 2017
RECIBIDO
Hora: 11:00 TURN

No. 2017-09-01-043-P01177

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTOS QUE REALIZA LA COMPAÑÍA
SEGURIDAD INTEGRAL GSI CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

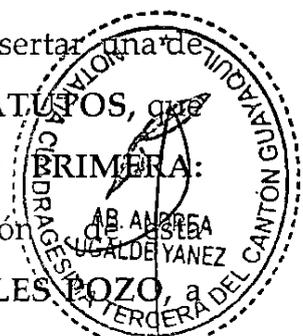
DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, el día de hoy treinta de Marzo del año dos
mil diecisiete, ante mí, Abogada ANDREA UGALDE YANEZ,
Notaria Titular CUADRAGESIMA TERCERA del Cantón
Guayaquil, comparece: la señorita MARIA FERNANDA
MORALES POZO, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio y
residencia en Quito y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, de

estado civil soltera, Ejecutiva, a nombre y en representación de la
compañía SEGURIDAD INTEGRAL GSI CIA. LTDA., en su
calidad de Gerente General, según lo demuestra con el
nombramiento que se le agrega como documento habilitante de
esta escritura. Bien instruida en el objeto y resultados de esta
escritura a la que procede como queda indicado con amplia y entera
libertad para su otorgamiento me presentaron la Minuta que son
del tenor siguiente.- MINUTA.- SEÑORA NOTARIA: En el
protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, que
se contiene dentro de las cláusulas siguientes:

PRIMERA:
COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de esta
escritura, la señorita MARIA FERNANDA MORALES POZO, a
nombre y en representación de la compañía SEGURIDAD
INTEGRAL GSI CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General,



1 según lo demuestra con el nombramiento que se le agrega como
2 documento habilitante de esta escritura, debidamente autorizada
3 por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, según
4 Acta que también se agrega como habilitante de esta escritura.-
5 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno)** La compañía
6 **SEGURIDAD INTEGRAL GSI CÍA. LTDA.**, expediente número
7 **TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y**
8 **CINCO (302475)**, se constituyó en línea mediante escritura
9 pública otorgada el dos de septiembre del dos mil quince ante la
10 Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Cecilia
11 Calderón Jácome, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
12 Guayaquil el veintidós de septiembre del dos mil quince. **Dos)**
13 **Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de**
14 **Socios de la compañía SEGURIDAD INTEGRAL GSI CIA. LTDA.,**
15 **celebrada el diecisiete de marzo del dos mil diecisiete se ha**
16 **autorizado a la Gerente General realizar el Cambio de Domicilio y**
17 **la Reforma de Estatutos de la Compañía. Tres)** Mediante escritura
18 pública otorgada el veintiséis de febrero del dos mil dieciséis ante
19 la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Cecilia
20 Calderón Jácome, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
21 Guayaquil el nueve de marzo del dos mil dieciséis se realizó la
22 ~~Reforma~~ Reforma de Estatutos de la Compañía en lo relacionado al Objeto
23 Social de la misma. **CLÁUSULA TERCERA: CAMBIO DE**
24 **DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS:** La señorita
25 **MARIA FERNANDA MORALES POZO**, en su calidad de
26 **representante legal y Gerente General de la Compañía**
27 **SEGURIDAD INTEGRAL GSI CIA. LTDA,** dando
28 cumplimiento a lo dispuesto en el Acta de Junta General





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992938870001
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD INTEGRAL GSI CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: GSI CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MORALES POZO MARIA FERNANDA
CONTADOR: CAICEDO ARCE MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/09/2015	FEC. CONSTITUCION:	22/09/2015
FEC. INSCRIPCION:	25/09/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	15/03/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ESCOLTA (GUARDAESPALDAS).

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: CIUDADELA 9 DE OCTUBRE Barrio:
 GUASMO SUR Calle: GUASMO SUR Número: 29 Intersección: S/N Manzana: 52 Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N
 Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO DE LA
 COMISION DE TRANSITO Celular: 0992584184 Telefono Trabajo: 045120039 Email: felixgato666@gmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE REGISTROS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RETH210311 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 15/03/2017 09:59:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992938870001
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD INTEGRAL GSI CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	22/09/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 SERVICIOS DE ESCOLTA (GUARDAESPALDAS).

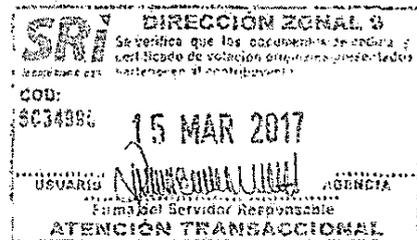
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: CIUDADELA 9 DE OCTUBRE Barrio: GUASMO SUR
 Calle: GUASMO SUR Número: 19 Intersección: S/N Referencia: A.DOS CUADRAS DEL COLEGIO DE LA COMISION DE
 TRANSITO Manzanara: 52 Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Celular:
 0992584184 Telefono Trabajo: 045120039 Email: felixgato666@gmail.com

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
 Ab. Andrea Ugalde Yáñez



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RETH210311 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 15/03/2017 09:59:19

ÁCTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL GSI CIA. LTDA.

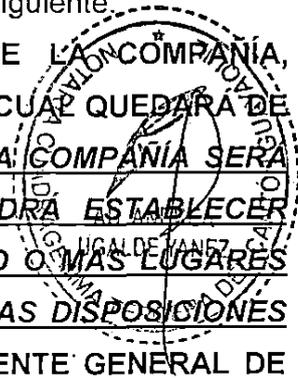
En la Ciudad de Guayaquil, hoy 17 de Marzo del 2017, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Ciudadela 9 de Octubre solar 29 manzana 52, a las 10H00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, **SEGURIDAD INTEGRAL GSI CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios de la compañía: 1.-El señor Félix Gonzalo Jiménez Cadena, propietario de 9.500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, con derecho a igual número de votos. 2.- El señor Gary Ulises Rodríguez Rosado, propietario de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Por Secretaría se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Los Socios presentes nombran Presidente de la Junta al señor Félix Gonzalo Jimenez Cadena y Secretaria AD-HOC de la Junta a la señora Alexandra Romero Velasquez. Por Secretaría se procede a dar lectura a los puntos que forman la Agenda y orden del Día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, PUNTUALMENTE EL ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO.

Leído el orden del día y constatada la concurrencia de los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, esto es DIEZ MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el Presidente de la Junta declara instalada la "Junta General Extraordinaria de Socios en virtud a lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y ocho de Ley de Compañías, y con la misma unanimidad luego de analizado el Orden del Día, se resolvió lo siguiente:

PUNTO UNO: APROBAR LA REFORMA ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, PUNTUALMENTE EL ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO, EL CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: "EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SERÁ LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA. PODRÁ ESTABLECER AGENCIAS, SUCURSALES O ESTABLECIMIENTOS, EN UNO O MÁS LUGARES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES". AUTORIZANDO AL GERENTE GENERAL DE



LA COMPAÑÍA A QUE REALICE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE DE REFORMA DE ESTATUTOS.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos socios se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y por unanimidad de votos, firmando para constancia, todos los socios presentes a las 11H30 del mismo día.

Firmado. Sr. Félix Jimenez Cadena
SOCIO

Firmado. Sr. Gary Rodriguez Rosado
SOCIO

Firmado. Sra. Alexandra Romero Velásquez
Secretaria AD-HOC de la Junta

CERTIFICO QUE EL ACTA DE UN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL GSI CÍA. LTDA. QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.



Sra. Alexandra Romero Velasquez
Secretaria AD-HOC de la Junta





Guayaquil, 22 de Febrero del 2017

Señorita.-

MARÍA FERNANDA MORALES POZO

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **SEGURIDAD INTEGRAL GSI CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el 20 de Febrero del 2017, resolvió elegirla y nombrarla para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la misma, por el período de cinco años, en reemplazo del señor **FÉLIX GONZALO JIMÉNEZ CADENA**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario. Este nombramiento tendrá efecto a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

La compañía **SEGURIDAD INTEGRAL GSI CIA. LTDA.**, se constituyó el 2 de Septiembre del 2015, según escritura pública autorizada por la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, inscrita en Registro Mercantil de Guayaquil, el **22 de Septiembre del 2015**, numero de repertorio **47207** y número de inscripción **4210**.

Atentamente

[Handwritten signature]
Sr. Félix Jiménez Cadena

Secretario AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Yo **MARÍA FERNANDA MORALES POZO**, con C.C. **0201984382**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL GSI CIA. LTDA.**, Guayaquil, a los 22 días del mes de Febrero del 2017.

[Handwritten signature]
Srta. MARÍA FERNANDA MORALES POZO

C.C. 0201984382

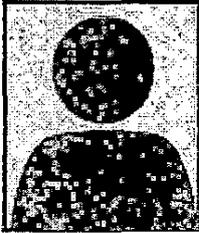


LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

N° TRAMITE: 12085-0041-17. 13/03/17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201984382

Nombres del ciudadano: MORALES POZO MARIA FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL
IGNAC.VEINTIMILLA

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

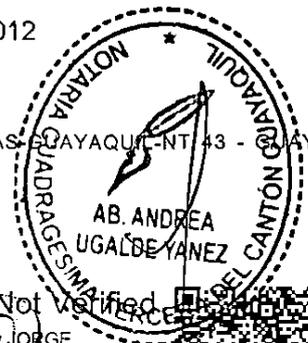
Nombres del padre: LUIS NAPOLEON MORALES PAZMIÑO

Nombres de la madre: MARCIA PIEDAD POZO GAVILANES

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE MARZO DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS - GUAYAQUIL - NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.30 16:28:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 179-016-32012



179-016-32012



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0201984382

Nombre: MORALES POZO MARIA FERNANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONALDIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE MARZO DE 2017

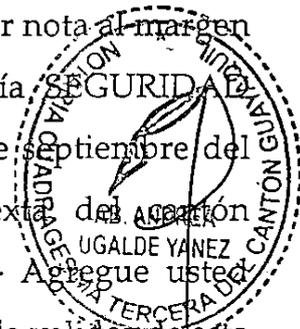
Emissor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT.43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada el
2 diecisiete de marzo del año dos mil diecisiete, la cual se adjunta
3 como habilitante de esta escritura, procede a Cambiar el Domicilio
4 y Reformar el Estatuto de la misma, puntualmente el ARTICULO
5 SEGUNDO.- DOMICILIO, el cual quedará establecido de la
6 siguiente manera: "ARTICULO DEGUNDO.- DOMICILIO: "EL
7 DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SERÁ LA
8 CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA. PODRÁ
9 ESTABLECER AGENCIAS, SUCURSALES O
10 ESTABLECIMIENTOS, EN UNO O MAS LUGARES DENTRO
11 DEL TERRITORIO NACIONAL SUJETÁNDOSE A LAS
12 DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES".

13 CLÁUSULA CUARTA.- Declaración Juramentada.- La señorita
14 MARIA FERNANDA MORALES POZO, a nombre y
15 representación de la compañía SEGURIDAD INTEGRAL GSI
16 CIA LTDA., en su calidad de Gerente General, declara bajo la
17 solemnidad de juramento, que su representada no mantiene
18 contratos de obra pública con el Estado ecuatoriano, ni con ninguna
19 de sus instituciones, ni obligaciones pendientes con el Instituto
20 Ecuatoriano de Seguridad Social. CLÁUSULA QUINTA.-
21 ANOTACION MARGINAL: De esta escritura de Cambio de
22 Domicilio y Reforma de estatutos se deberá tomar nota al margen
23 de la escritura de constitución de la compañía SEGURIDAD
24 INTEGRAL GSI CIA. LTDA, otorgada el dos de septiembre del
25 dos mil quince ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón
26 Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome.- Apegue usted
27 Señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la validez de esta
28 escritura pública.- Firmado.- Abogado Juan Carlos Iturralde.-



1 Registro Profesional Número cero nueve – dos mil cinco – noventa
2 y seis del Foro de Abogados.- (Hasta aquí la minuta).- En
3 consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de la
4 preinserta Minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública. Leída
5 esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz a los
6 otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman,
7 ratifican y firman en unidad de acto, conmigo la Notaria.- Doy fe.

8

9

10 p.- SEGURIDAD INTEGRAL GSI CIA. LTDA.

11 RUC. No. 0992938870001

12

13

~~Maria Fernanda Morales~~

14

MARIA FERNANDA MORALES POZO

15

C.C. 0201984382

16

17

18

AB. ANDREA UGALDE YANEZ

19

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA

20

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

21

22

23

24

25

26

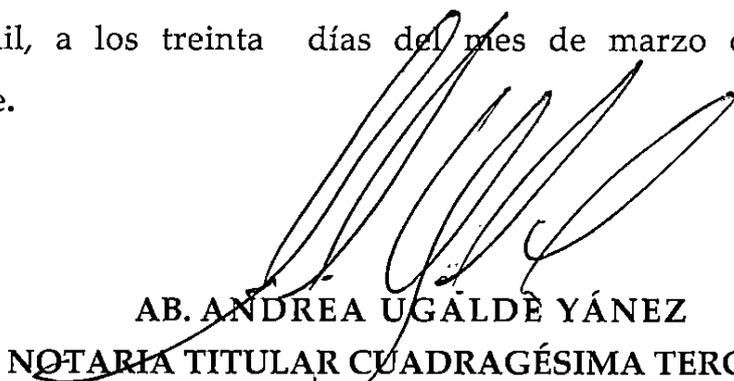
27

28



**ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS QUE REALIZA LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL GSI CIA. LTDA.**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete.


**AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 001-003-000020329



20170901043000202

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901043000202

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2017, (13:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901043P01177

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORALES POZO MARIA FERNANDA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0201984382
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901043P01177

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

RAZÓN: Abogada **ANDREA UGALDE YÁNEZ**, Notaria Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil, Conforme la resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-0001631, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada Mónica González Colamarco, Subdirectora Nacional de Actos Societarios, el doce de mayo del dos mil diecisiete, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la **ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL GSI CIA. LTDA.**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo treinta y tres de la Ley de Compañías, otorgada ante mí **Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ**, Notaria Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil, el 30 de marzo del 2017, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 05 de junio del 2017.-

**AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	28356
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2706
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0201984382	MORALES POZO MARIA FERNANDA	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /GUAYAQUIL /30/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD INTEGRAL GSI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-0001631 ANTE LA SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS CON FECHA: 12/05/2017.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PRESENTE CIA. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL LA CIUDAD DE QUITO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 11:00 T.M.